



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CASO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE COVID 19

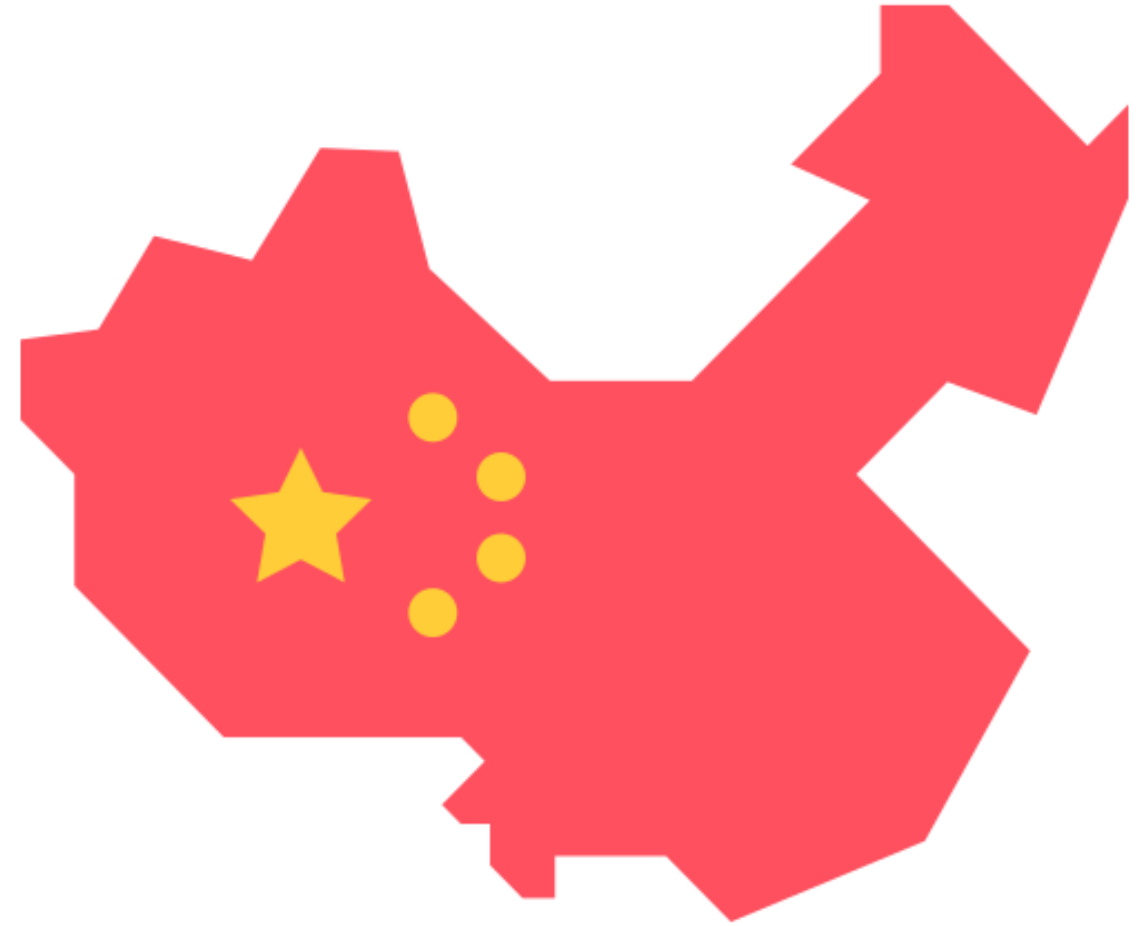
EPIDEMIOLOGIA II

MINERVA REVELES AVALOS

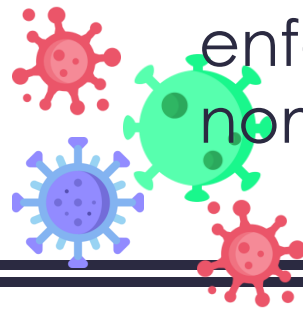
3 "B"

Sábado 9 de Enero del 2021

El coronavirus **SARS-Cov-2** es un virus que **apareció en China**. Después se extendió a todos los continentes del mundo provocando una pandemia. Actualmente Europa y América son los más afectados.



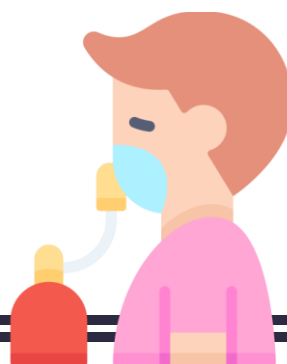
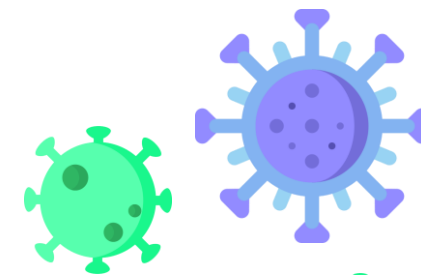
Este nuevo virus, provoca la enfermedad conocida con el nombre de **COVID-19**.



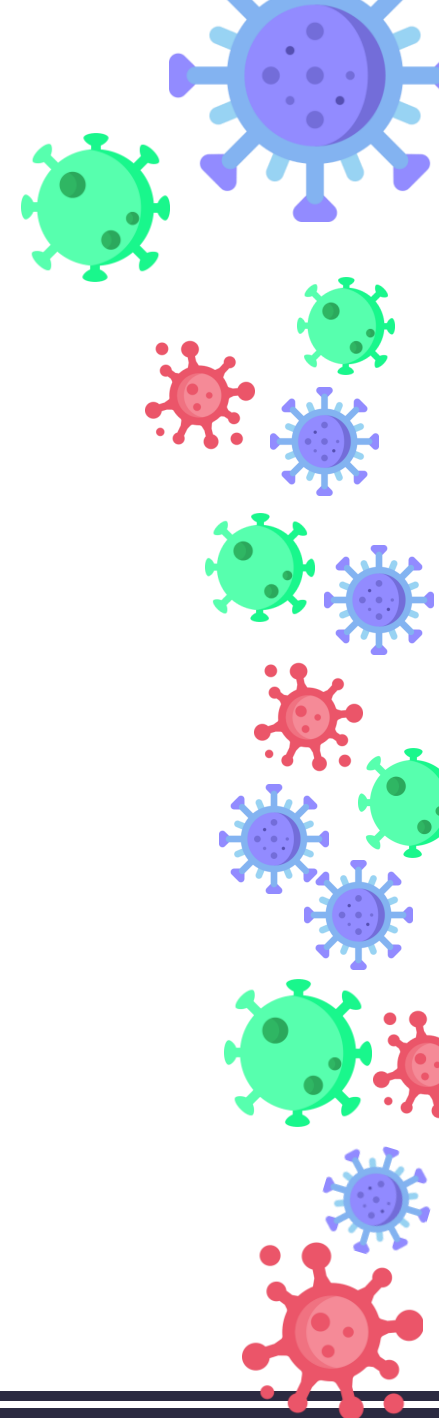
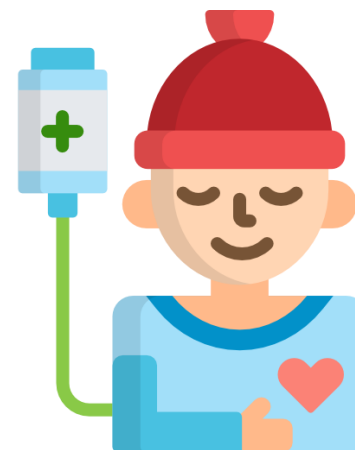
Las personas con COVID-19 tienen los siguientes **signos y síntomas**:



- Tos y/o fiebre y/o dolor de cabeza.
- Y se acompaña de al menos uno de los siguientes: dolor o ardor de garganta, ojos rojos, dolores en músculos o articulaciones (malestar general).
- Los casos más graves tienen dificultades para respirar o falta de aire en sus pulmones.



Afecta a todas las personas, pero corren más **riesgo**:



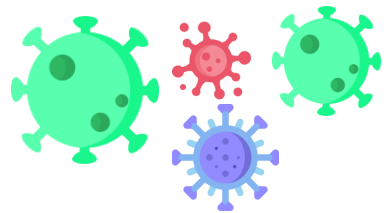


CASO

Varón de 63 años de edad acude al hospital del IMSS de Ocosingo Chiapas, presenta un cuadro insidioso de mialgias, cefalea, disgeusia, diarrea y fiebre refractaria desde hace 4 días. Llega al hospital el 22 de noviembre, comenzó a presentar los síntomas el 19 de noviembre

Llega al hospital con una saturación de oxígeno de 80%, se realiza PCR de SARS-CoV-2 con resultado positivo, por lo que se inicia aislamiento en el hospital.

Antecedentes: el paciente es hipertenso y tiene cardiomegalia



CASO

El paciente vive en Altamirano con su esposa e hijos pero es de Ocosingo Chiapas, el paciente lleva 15 días en Ocosingo, en la casa de unos amigos.

Llego a Ocosingo el 10 de noviembre

Se notifica de inmediato a la jurisdicción sanitaria sobre el caso confirmado del paciente para comenzar con la vigilancia epidemiológica



CASO

Altamirano

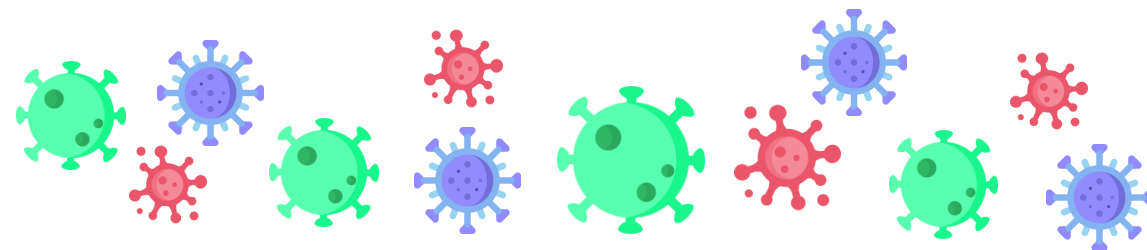
Población: 29,865 Habitantes

Superficie: 958.335 km²

Densidad de población: 31.16
Habitantes/ km²

Tipo de urbanización: No urbano

Colindancias: Al oeste con Chanal y Oxchuc; al sur las margaritas, y de noroeste a sureste, Ocosingo.



CASO

Ocosingo

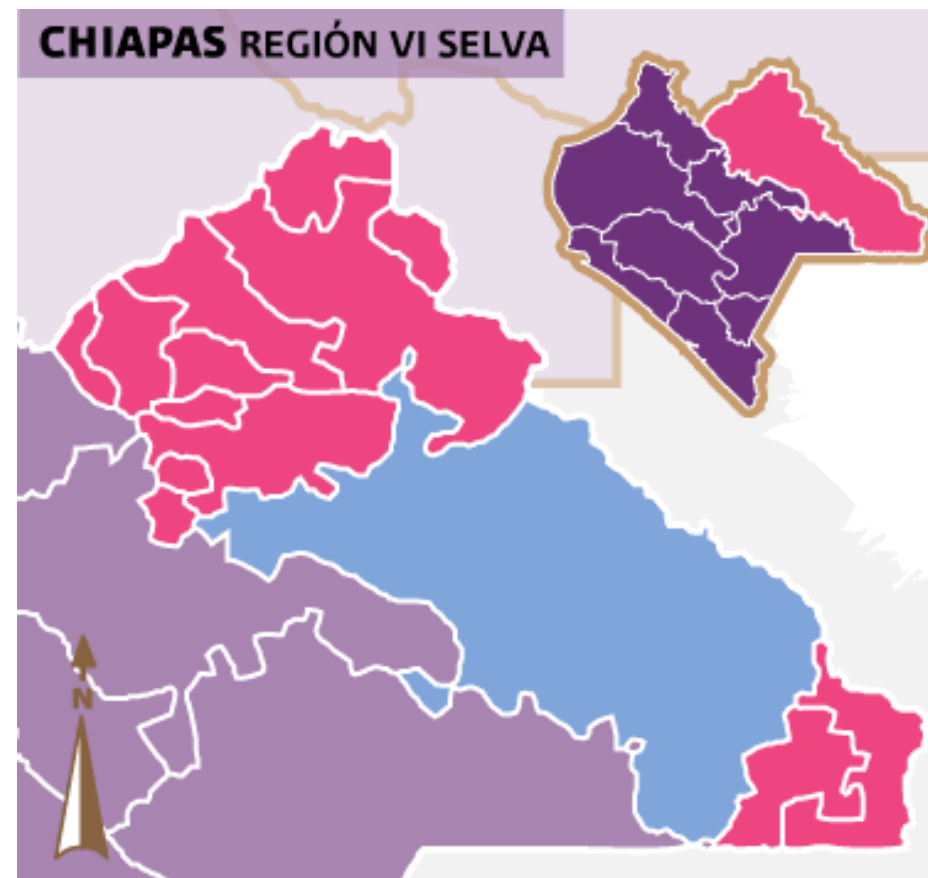
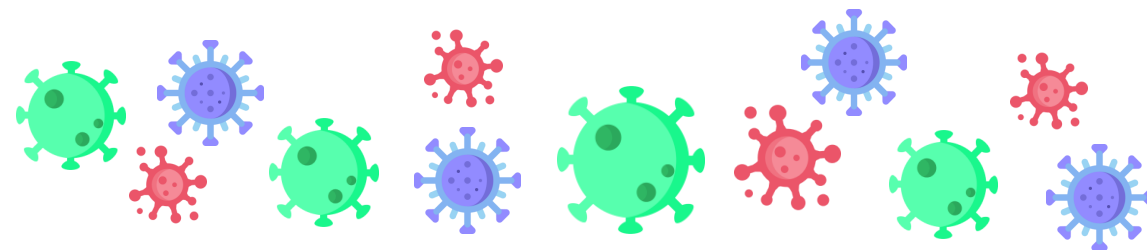
Población: 198,877 habitantes

Superficie: 9520.117 km²

Densidad de población:
20.89 Habitantes/ km²

Tipo de urbanización: Urbano

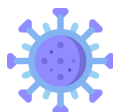
Colindancias: al este Benemérito de las Américas; al norte con Palenque, al oeste Chilón, Oxchuc y San Juan Cancuc, al sur con Altamirano, las Margaritas y Maravilla Tenejapa, y al sureste Marqués de Comillas



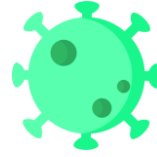
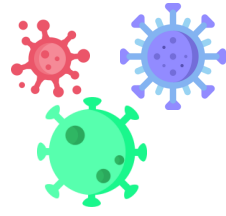
CASO



La jurisdicción de Ocosingo, Chiapas le notifica ala de Altamirano para que puedan realizar las actividades necesarias.

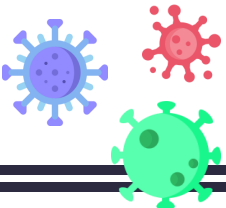


CASO



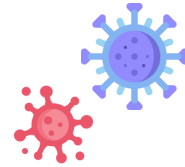
Cuando la jurisdicción sanitaria de Ocosingo ya tiene la información correspondiente del paciente, se prepara con su equipo para salir a hacer la búsqueda intencionada de casos con la protección adecuada para evitar cualquier contagio.

Comienzan por ir a la casa donde se estaba quedando el paciente en Ocosingo.





CASO



Dirección en Ocosingo Chiapas: Calle Central sur #100, Barrio Evaristo Pimienta



Numero de personas que vive en la casa: 3 personas

Nombre

Edad

Luz María Gutiérrez

45

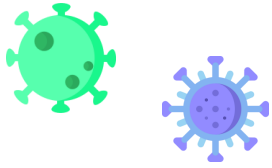
Daniel Gutiérrez

25

Otoniel Sánchez

40





CASO

Estando ahí le preguntan a los residentes de la casa si han presentado algunos de los signos y síntomas de Covid19 (tos, cefalea, dolor de garganta, dolor de músculos, ojos rojos, etc,) en los 15 días pasados.

Dos de las personas (Luz María Gutiérrez y Otoniel Sánchez) que viven en la casa comentan que llevan 5 días con cefalea, fiebre y tos. Mientras que Daniel no presenta algún síntoma o signo



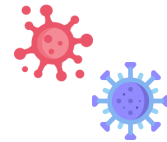


CASO

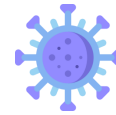


La brigada le pregunta si han tenido alguna reunión con personas externas a la casa o si han llegado a visitarlos en los 15 días pasados.

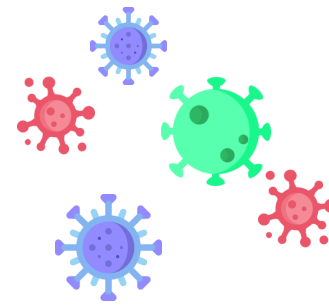
Las personas de la casa responden que si, que ellos junto con el paciente acudieron a un velorio hace 11 días.



Por lo cual el equipo pide los nombres y direcciones de dichas personas

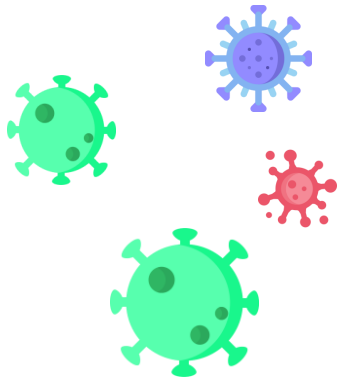


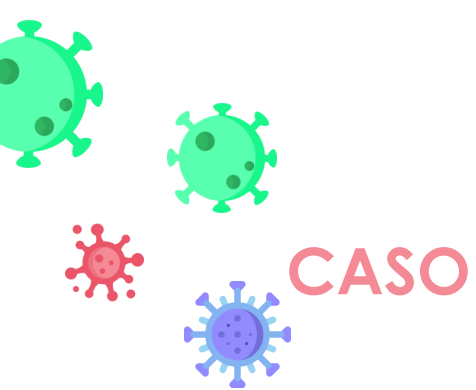
CASO



En esta situación puede haber un sesgo epidemiológico porque los dolientes no recuerdan con exactitud que personas asistieron al velorio porque este se realizó en una iglesia y llegaron varias personas.

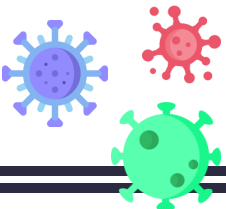
Los brigadistas obtienen todos los nombres y dirección que los dolientes pueden recordar para comenzar con la vigilancia epidemiológica de todos los que asistieron.





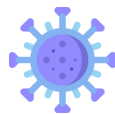
Se le pide a los residentes de la casa que estén en aislamiento domiciliario para evitar contagios

El equipo de brigadistas se va a las direcciones que tienen para realizar las mismas preguntas y actividades

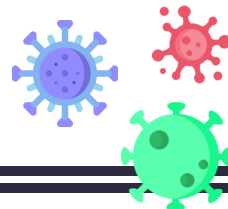
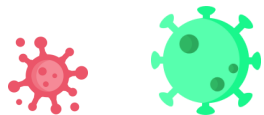
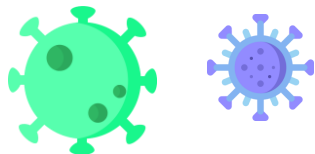


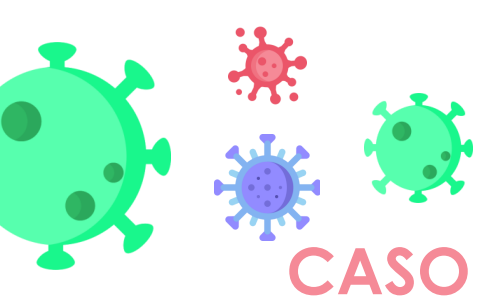


CASO

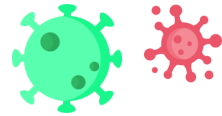


Después, se realiza un cerco epidemiológico donde se hace una búsqueda intencionada casa por casa de 8 manzanas a la redonda de la casa donde se presento el paciente o caso índice





La unidad medica de Altamirano acude a la casa de la familia infectada para preguntarles si han presentado algunos de los signos y síntomas de Covid19 (tos, cefalea, dolor de garganta, dolor de músculos, ojos rojos, etc,) en los 15 días pasados.

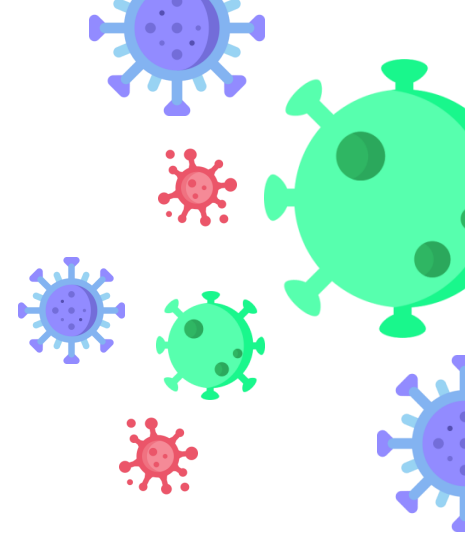


Para lo que la familia responde que no han tenido ningún signo o síntoma de COVID19

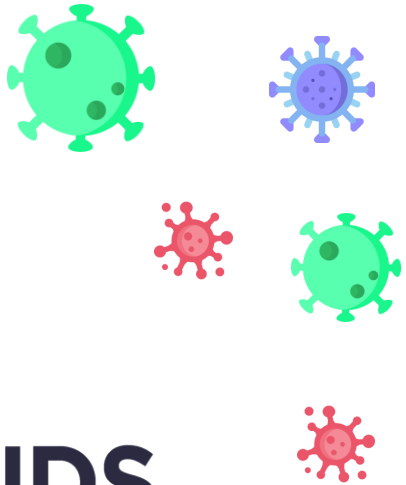
A la familia se le hace un diagnostico por asociación epidemiológica y se realiza PCR de SARS-CoV-2 con resultado negativo

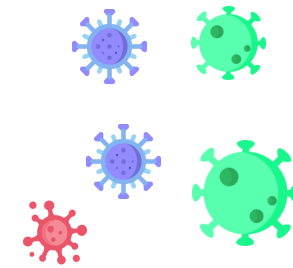
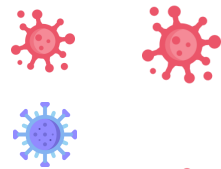


CASO



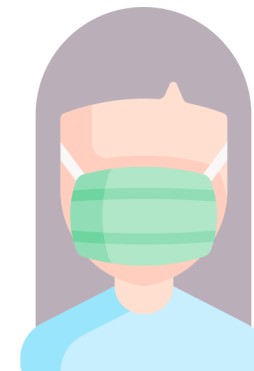
A los contactos del paciente (familia, amigos y personas con las que estuvo en contacto) se les enseña las actividades de promoción y prevención para COVID19

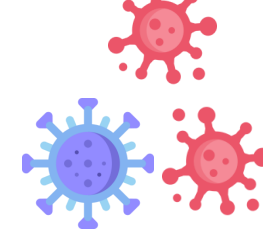




Actividades de promoción y prevención

- Lava tus manos con agua y con jabón
- Uso correcto del cubrebocas
- Acudir al medico solo en una urgencia
- Toser o estornudar en la parte interna del codo
- No difundir falsas noticias





Vigilancia epidemiológica en México



La vigilancia epidemiológica de COVID-19 debe enfocarse principalmente en la **detección inmediata de casos importados o autóctonos**, con la finalidad de prevenir la propagación del virus en la población mexicana

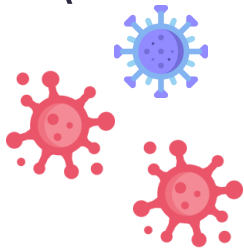


Definiciones operacionales para la vigilancia epidemiológica de covid-19

Caso sospechoso:

Persona de cualquier edad que presente enfermedad respiratoria aguda leve o grave y que cuente con alguno de los siguientes antecedentes hasta 14 días del inicio de síntomas:

- a) Haber estado en contacto con un caso confirmado o bajo investigación a COVID-19, o
- b) Viaje o estancia a países con transmisión local comunitaria* de COVID-19. (*China, Hong Kong, Corea del Sur, Japón, Italia, Irán y Singapur)

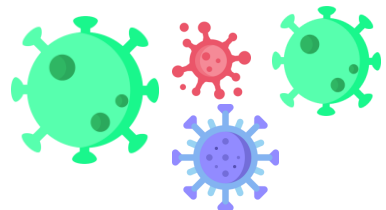




Definiciones operacionales para la vigilancia epidemiológica de covid-19

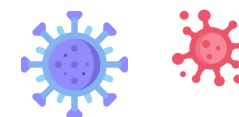
Caso confirmado:

Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico confirmado por laboratorio



Ante la identificación de un **caso sospechoso** de COVID-19 en los diferentes niveles de atención médica del país, se aplicarán las siguientes medidas preventivas:

1. El médico de primer contacto después de identificar a un paciente con sospecha de COVID-19, deberá realizar el interrogatorio y atención del caso bajo medidas de precaución estándar y por gotas en un cubículo aislado, bien ventilado y mantener la puerta cerrada.



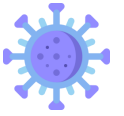


Ante la identificación de un **caso sospechoso** de COVID-19 en los diferentes niveles de atención médica del país, se aplicarán las siguientes medidas preventivas:

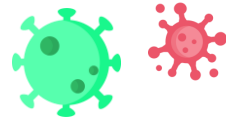


2. Verificar estrictamente que cumpla la definición operacional de caso sospechoso. Si el caso se detecta en el primer nivel de atención médica, se llevará a cabo la coordinación con la jurisdicción sanitaria, para el llenado del estudio epidemiológico de caso* sospechoso de COVID-19, así como la toma de muestra. En las instituciones que cuenten con el personal de epidemiología, este realizará el estudio epidemiológico de caso.

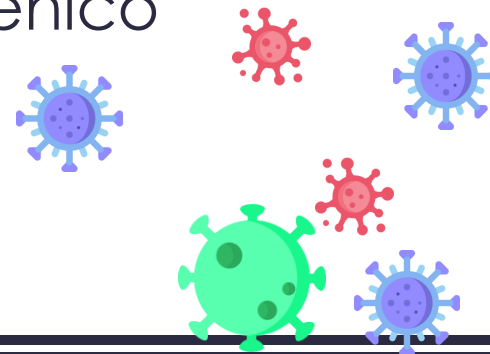




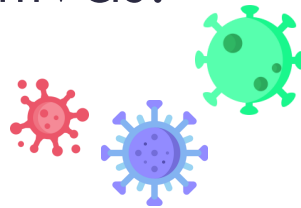
Ante la identificación de un **caso sospechoso** de COVID-19 en los diferentes niveles de atención médica del país, se aplicarán las siguientes medidas preventivas:



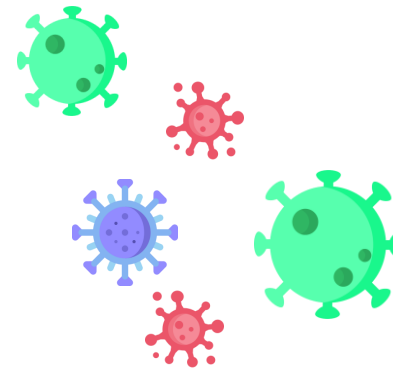
Si el paciente presenta síntomas respiratorios, se le debe proporcionar una mascarilla quirúrgica desechable y pedir que lo use tanto como sea posible tolerar. Para los pacientes que no puedan tolerar el uso de una mascarilla quirúrgica desechable, indicar que debe aplicar rigurosamente la higiene respiratoria, es decir, cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con papel higiénico



Ante la identificación de un **caso sospechoso** de COVID-19 en los diferentes niveles de atención médica del país, se aplicarán las siguientes medidas preventivas:

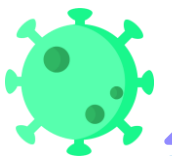


4. El personal de primer contacto en unidades médicas públicas y privadas de todo el país que identifique un caso sospechoso de COVID-19, deberá llevar a cabo la atención bajo la aplicación de medidas de precaución estándar y basadas en la transmisión

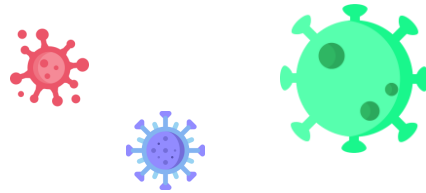


Ante la identificación de un **caso sospechoso** de COVID-19 en los diferentes niveles de atención médica del país, se aplicarán las siguientes medidas preventivas:

5. Si el caso es detectado en una unidad de segundo o tercer nivel de atención, el médico de primer contacto deberá mantener coordinación con el epidemiólogo de la unidad médica y se aplicarán las medidas de precaución estándar y gotas. El uso de respiradores N95 únicamente cuando al paciente se le realicen procedimientos que generen aerosoles.



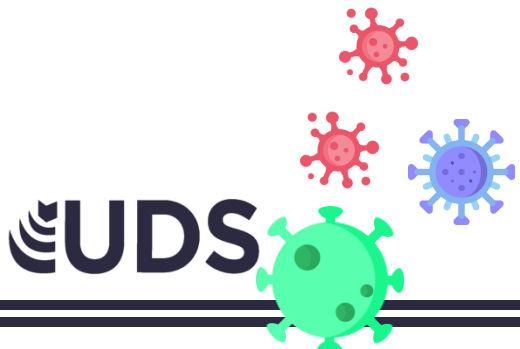
Ante la identificación de un **caso sospechoso** de COVID-19 en los diferentes niveles de atención médica del país, se aplicarán las siguientes medidas preventivas:



6. Una vez identificado el caso, se deberá realizar el estudio epidemiológico de caso sospechoso de COVID-19 y la toma de muestra por personal capacitado y designado por la unidad de salud.

Ante la identificación de un **caso sospechoso** de COVID-19 en los diferentes niveles de atención médica del país, se aplicarán las siguientes medidas preventivas:

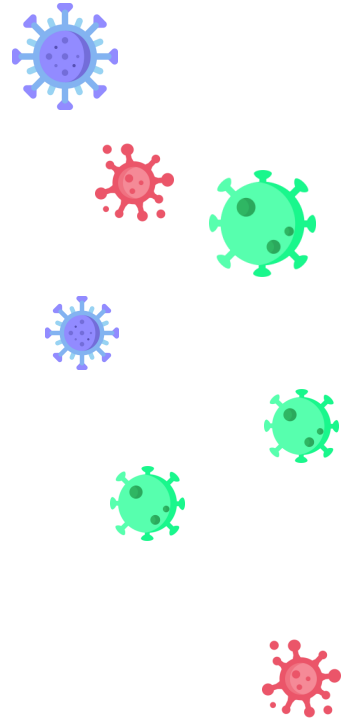
7. Una vez corroborado el caso sospechoso, el área de epidemiología de la entidad federativa coordinará la identificación y seguimiento del caso y contactos.





Ante la identificación de un **caso sospechoso** de COVID-19 en los diferentes niveles de atención médica del país, se aplicarán las siguientes medidas preventivas:

8. A todo caso identificado como sospechoso, así como a los contactos sintomáticos, se deberá realizar el estudio epidemiológico de caso sospechoso de COVID-19 y la notificación en el formato SUIVE-1





Ante la identificación de un **caso sospechoso** de COVID-19 en los diferentes niveles de atención médica del país, se aplicarán las siguientes medidas preventivas:



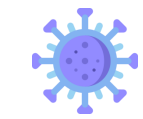
9. En aquellos casos sospechosos que no requieran hospitalización, se deberán manejar en aislamiento domiciliario y dar seguimiento a través de monitoreo diario hasta tener el resultado de laboratorio





Ante la identificación de un **caso sospechoso** de COVID-19 en los diferentes niveles de atención médica del país, se aplicarán las siguientes medidas preventivas:

10. Si el caso se confirma, es necesario aislar al paciente hasta 14 días después de la resolución del cuadro clínico.

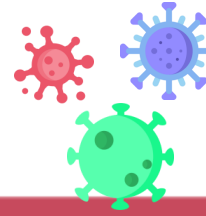


Ante la identificación de un **caso sospechoso** de COVID-19 en los diferentes niveles de atención médica del país, se aplicarán las siguientes medidas preventivas:

11. El responsable de la unidad médica notificará de inmediato (en menos de 24 horas), todo caso que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso a través de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) y de manera simultánea al personal de la jurisdicción sanitaria correspondiente y órganos normativos de las instituciones quienes harán del conocimiento al nivel jerárquico técnico superior; enviando el estudio epidemiológico de caso sospechoso de COVID-19 debidamente requisitado

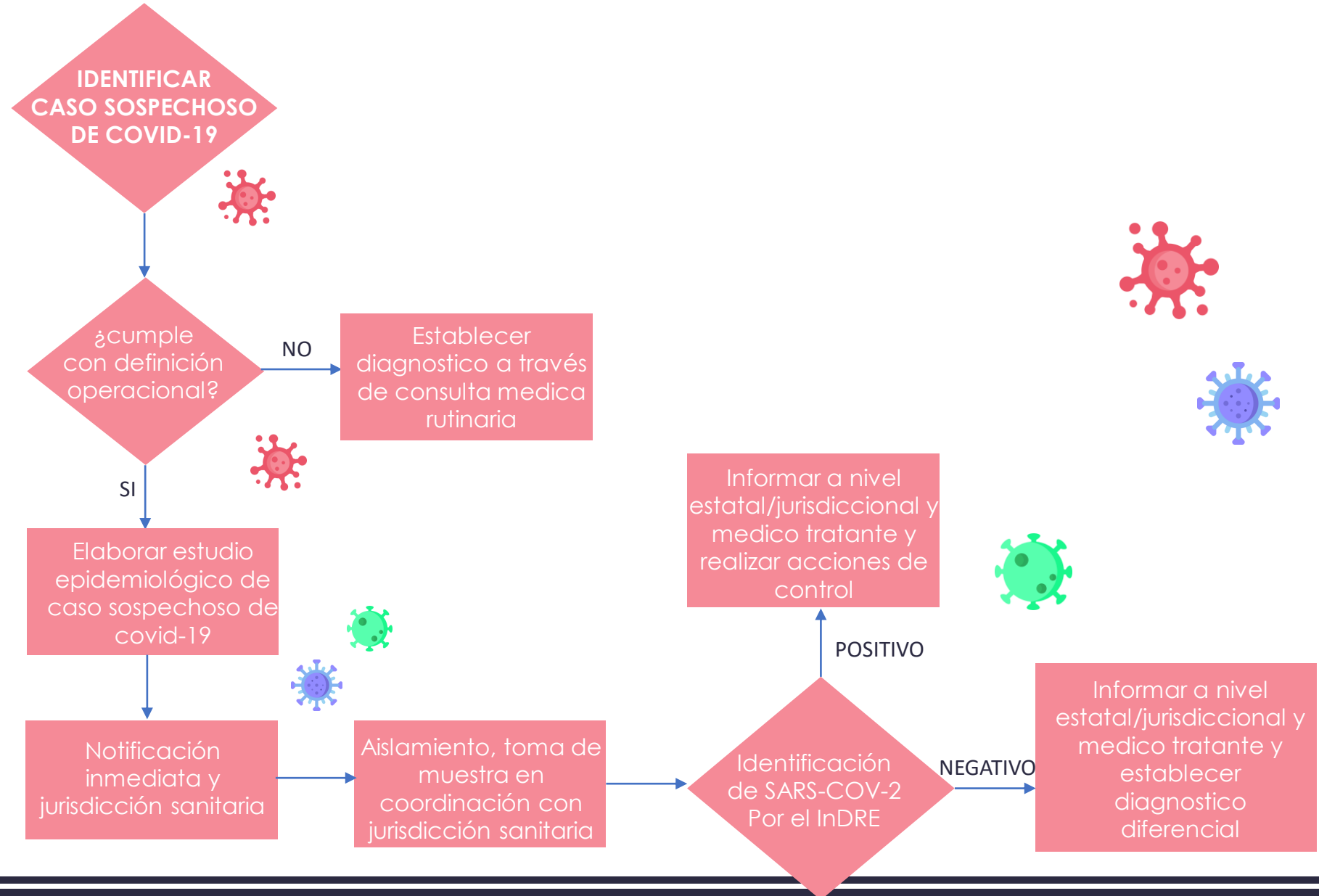


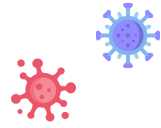
Definiciones de aislamiento de COVID-19



Concepto	Definición
Aislamiento	Es la separación o restricción del movimiento de personas con enfermedad infecciosa para prevenir la transmisión a otros.
Caso en aislamiento	Es la separación o restricción del movimiento de personas enfermas ya sea en casa o en una unidad de salud, para prevenir la transmisión a otros.
Paciente aislado	Es un aislamiento de personas enfermas con enfermedades infecciosas en una unidad de salud, para prevenir la transmisión a otros. Se recomienda que el paciente se ubique en habitación individual y si no es posible y existe más de un paciente infectado, llevar a cabo aislamiento en cohorte (ubicación en una misma sala de dos o más pacientes que portan un mismo tipo de enfermedad), con al menos un metro de distancia entre las camas de estos pacientes y destinando personal de salud e insumos exclusivamente para la atención de estos pacientes. Concluyendo con estas medidas al ser dado de alta el último paciente con el mismo diagnóstico.
Aislamiento en casa	Es el confinamiento en casa de personas enfermas con una enfermedad infecciosa que no requieren hospitalización para prevenir la transmisión a otros, en habitación individual y si no es posible, utilizar medidas de precaución estándar.
Aislamiento voluntario	Es la separación voluntaria o restricción del movimiento de personas enfermas en una habitación para prevenir la transmisión a otros. Esta usualmente se realiza en casa o en algún otro lugar.
Fuente: -Non-pharmaceutical public health measures for mitigating the risk and impact of epidemic and pandemic influenza. World Health Organization. https://www.who.int/influenza/publications/public_health_measures/publication/en/ -World Health Organization.infection.prevention and control of epidemic and pandemic-prone acute respiratory disease in health care. Who: geneve; 2014. Disponible en: http://www.who.int/csr/bioriskreduction/infection_control/	

Algoritmo de detección y seguimiento de **caso sospechoso** de COVID-19





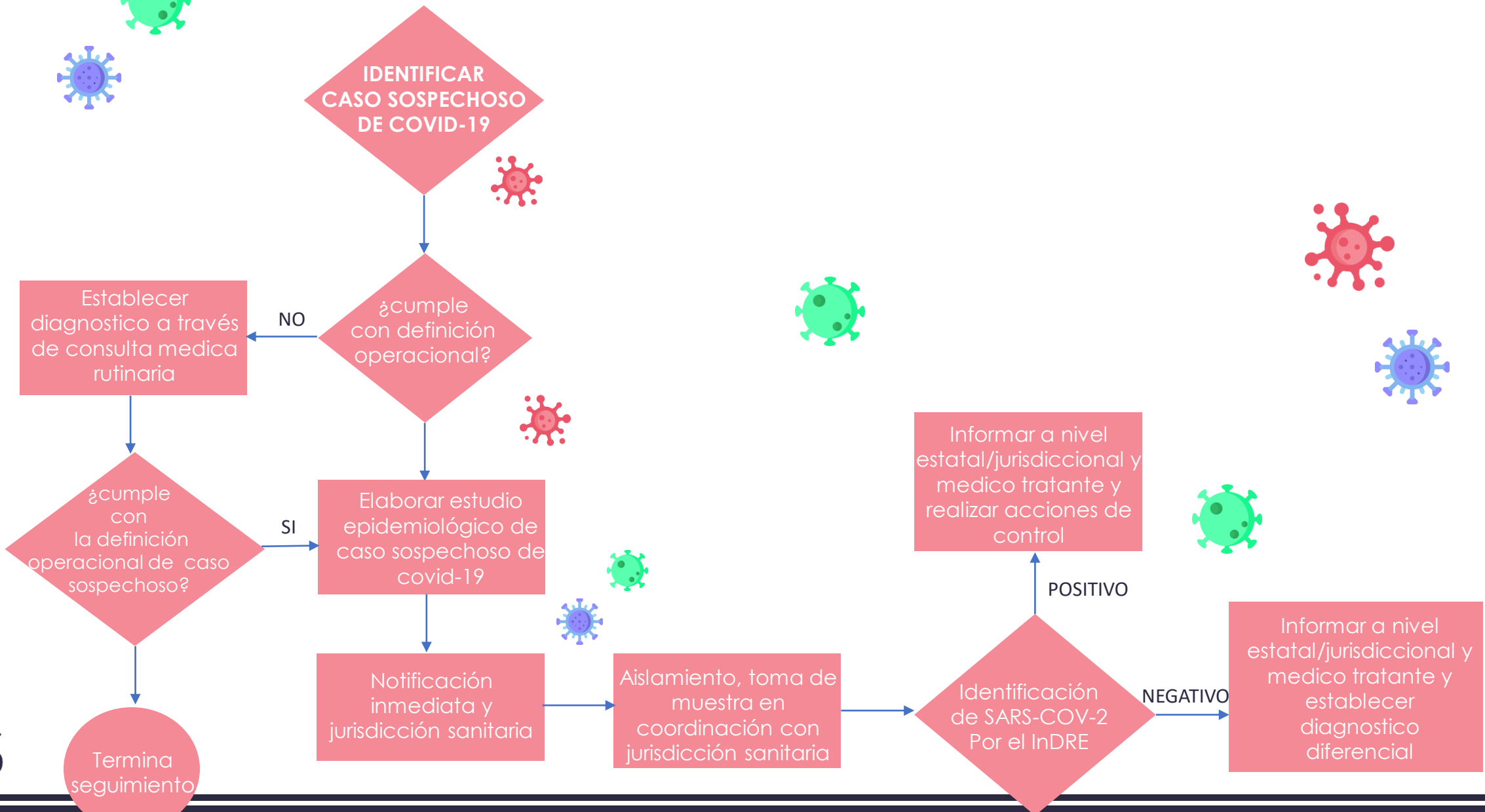
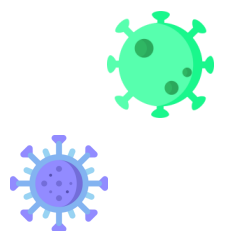
Estudio de contactos



Se define como **“Contacto”** a toda persona que no tiene síntomas y tiene o pudo haber estado en convivencia con algún caso sospechoso o confirmado una vez iniciados los síntomas compatibles de COVID-19. Ante la identificación de casos sospechosos de COVID-19 se deberá proceder a la identificación y seguimiento de la totalidad de los contactos durante los 14 días posteriores al inicio de síntomas del caso índice





Algoritmo de detección y seguimiento de **caso sospechoso** de COVID-19






BIBLIOGRAFIA



- *Coronavirus – gob.mx.* (2020). Coronavirus.Gob.Mx. <https://coronavirus.gob.mx/>
- *Quédate en casa – Coronavirus.* (2020). Coronavirus.Gob.Mx. <https://coronavirus.gob.mx/quedate-en-casa/>
- *COVID-19 | Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades".* (2018). Edomex.Gob.Mx. <https://salud.edomex.gob.mx/cevece/COVID-19>
- *lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de covid-19.* (n.d.). <http://coronavirus.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/sites/104/2020/03/lineamiento-estandarizado-para-la-vigilancia-epidemiologica-y-por-laboratorio-de-covid-19.pdf>
- <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/334000/WHO-2019-nCoV-SurveillanceGuidance-2020.7-spa.pdf>